



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/4

Viernes, 08 de enero de 2021

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE PISUERGA

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga en sesión ordinaria celebrada el día 23 de Diciembre de 2020, se aprobó el Presupuesto General para el ejercicio de 2021.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, se expone al público, durante el plazo de quince días, el expediente completo en la Secretaría de este Ayuntamiento para su consulta, en días y horas de oficina, al objeto de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de la Ley antes citada, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento por los motivos que se señalan en el apartado 2º del mencionado artículo 170.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Santovenia de Pisuerga, 23 de diciembre de 2021.-El Alcalde.- Bernardo Canedo López





SANTOVENIA
DE PISUERGA
Ayuntamiento

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO SANTOVENIA DE PISUERGA EJERCICIO 2021

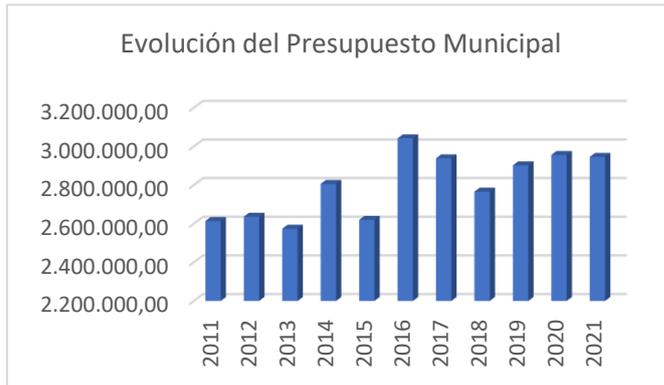




LÍNEAS GENERALES DEL PRESUPUESTO

ANTECEDENTES.

El presupuesto del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga para 2021 experimenta una disminución con respecto a 2020 de un 0,34%, lo que supone 10.000€, alcanzando los 2.945.700€.



Santovenia de Pisuerga ha sufrido, como el resto de municipios españoles, los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19 de 2020 que ha impedido el normal desarrollo de actividades programadas y que ha provocado también la obligación de devolver o compensar las cuotas que habían sido abonadas por los usuarios de estas actividades.

Teníamos también la responsabilidad de asegurar la liquidez suficiente para hacer frente a las liquidaciones y pagos correspondientes a las certificaciones emitidas por la empresa que ejecuta las obras de construcción del centro cívico. Un breve resumen económico de esta obra es el siguiente:

Importe de la adjudicación de la obra:			1.252.383,11
APORTACIÓN	DIPUTACIÓN	MUNICIPAL	
	742.517,00	509.866,11	1.252.383,11

CERTIFICACIÓN	IMPORTE	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL
1	10.895,32	2.278,25	8.617,07
2	54.825,06	11.464,12	43.360,94
3	24.966,08	5.220,50	19.745,58
4	46.532,91	9.730,20	36.802,71
5	67.779,84	14.173,02	53.606,82
6	56.265,01	11.765,22	44.499,79
7	93.271,74	19.503,47	73.768,27
8	95.304,13	19.928,45	75.375,68
9	89.920,99	42.725,06	47.195,93
10	2.868,54	2.438,26	430,28
11	75.799,40	64.429,49	11.369,91
12	256.370,29	217.914,75	38.455,54
13	16.797,68	14.278,03	2.519,65
TOTAL	891.596,99	435.848,82	455.748,17

PENDIENTE	360.786,12	306.668,18	54.117,94
------------------	-------------------	-------------------	------------------



En lo referente a los gastos, la pandemia nos ha obligado a afrontar algunos no previstos inicialmente como han sido la fumigación de calles, instalación dispensadores, instalación de sistemas de seguridad colectiva y también individual para los trabajadores. Se facilitaron los primeros frascos de hidrogel a los alumnos del colegio municipal y se dispone de los necesarios hacer una nueva entrega a la vuelta de vacaciones (esto es sobre todo una campaña de concienciación dese la infancia).

Como consecuencia de la pandemia nos vimos obligados a suspender la temporada de piscina después de haber hecho en estas instalaciones una inversión superior a los 70.000€, pero la prudencia lo aconsejaba. Se suprimieron también las fiestas patronales, aunque durante los meses de julio y agosto intentamos mantener una cierta actividad social perfectamente organizada, atendiendo las medidas de seguridad que estos eventos exigían, fue la programación cultural de este atípico verano de 2020.

En el consultorio médico se han afrontado las obras necesarias para la pueta en servicio del circuito COVID-19 que hace posible atender de forma individualizada a los casos que acuden al centro con patologías que pueden hacer sospechar una posible infección por el SAS-COV 2.

En el parque de “el remuel” hemos tenido que remodelar el saneamiento que hace posible la evacuación de pluviales en esa zona de la carretera VA-113, incrementando la sección y la pendiente de este saneamiento. Esta obra ha tenido un coste de 8.151,74€, para la que hemos contado con una aportación de la Diputación Provincial de 5.200,00€.

A finales del mes de octubre se nos presentó un imprevisto importante, el hundimiento de parte del colector en la calle rosales del polígono. Viendo el estado del colector y teniendo en cuenta que la red de abastecimiento de esta calle era de PVC, esto nos llevó a instalar un nuevo colector y una nueva red de abastecimiento en polietileno, entre la Cañada de la Aguilera y la calle ingleses.

También en el mes de octubre fueron los mayores los que sufrieron la supresión de las actividades que en el municipio se vienen organizando año tras año para reconocerles y agradecerles los esfuerzos que han llevado a cabo a lo largo de su vida para hacer posible la sociedad de la que hoy disfrutamos.

El mismo día en el que se presenta el proyecto de Presupuesto-2021 al Pleno del municipio, finalizaba el curso sobre prevención de riesgos laborales y maquinaria, enmarcado en el PLAN COVID-19, con el objetivo de

- Dar a conocer los conceptos básicos y exigencias mínimas de la Ley que deben ser incorporados a sus procesos productivos y aplicadas por las empresas.
- Ayudarles a identificar y analizar los diferentes riesgos que pueden presentarse en cada una de las fases y actividades desarrolladas.
- Conocer los principales derechos y obligaciones que deben asumir los trabajadores y empresarios

Esta actividad comprendía:

- Curso básico de prevención de riesgos laborales con una duración de 20 horas
- Curso básico de carretillas elevadoras con una duración de 8 horas
- Curso básico de plataformas elevadoras de brazo y tijera con una duración de 8 horas
- Curso básico de dumper de obra con una duración de 8 horas



Es también evidente la desaparición de la programación en la campaña navideña.

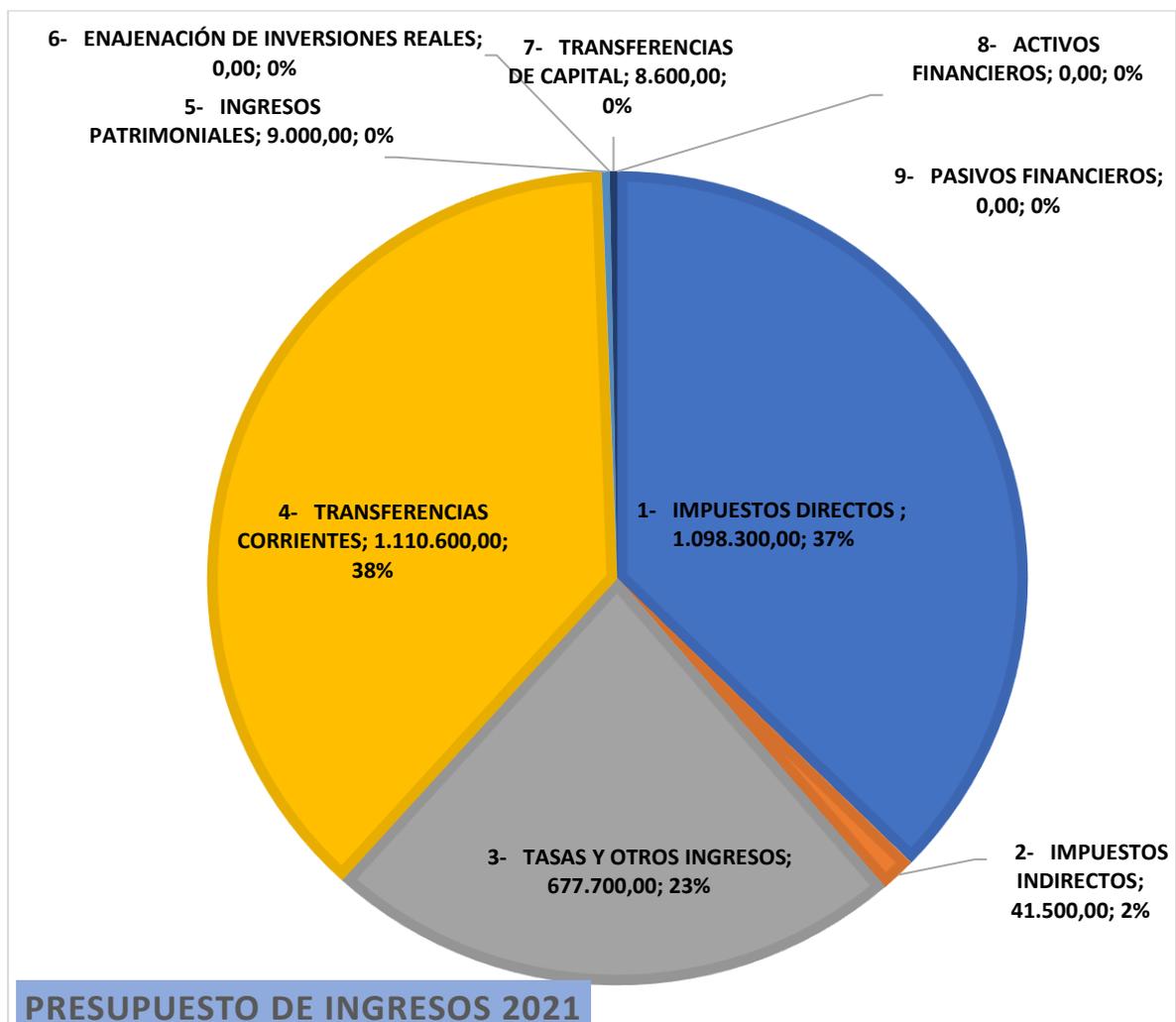
Todas estas restricciones nos aseguran una liquidación del presupuesto de 2020 con un resultado positivo que nos permitirá hacer frente a las necesidades previstas para 2021.

LÍNEAS GENERALES DEL PRESUPUESTO 2021

Se ha afrontado la elaboración de este presupuesto partiendo de algunas premisas o objetivos básicos:

- Los ingresos previstos no son muy diferentes de los del ejercicio 2020
- Santo Venia necesita adquirir suelo para poner en marcha infraestructuras irrenunciables como la **atención a los mayores en centro de día** o la construcción de un **nuevo polideportivo** que facilite el funcionamiento del colegio

Como ya se ha dicho, el presupuesto municipal para 2021 experimenta una disminución con respecto a 2020 de un 0,34%, lo que supone 10.000€, alcanzando los 2.945.700€. En los ingresos habremos de estar pendientes de la liquidación final de la participación en los tributos del Estado.





Las tasas e impuestos de competencia municipal no han sufrido variación, aunque el objetivo para este ejercicio es el análisis de los padrones relacionados con el ciclo del agua y el IBI. La depuración de estos padrones ya se ha iniciado a través de los dos documentos que se ha remitido en 2019 a todos los contribuyentes, en los que se detallaban los conceptos cobrados. En caso del IBI se detectan posibles errores en la identificación de los obligados tributarios, fruto de una falta de actualización en el Catastro.

Respecto de los ingresos hemos de estar pendientes de lo que nos pueda llegar de los fondos europeos de recuperación frente a la COVID-19. A día de hoy no conocemos ni cómo, ni cuánto y ni con qué fines se aplicarán.

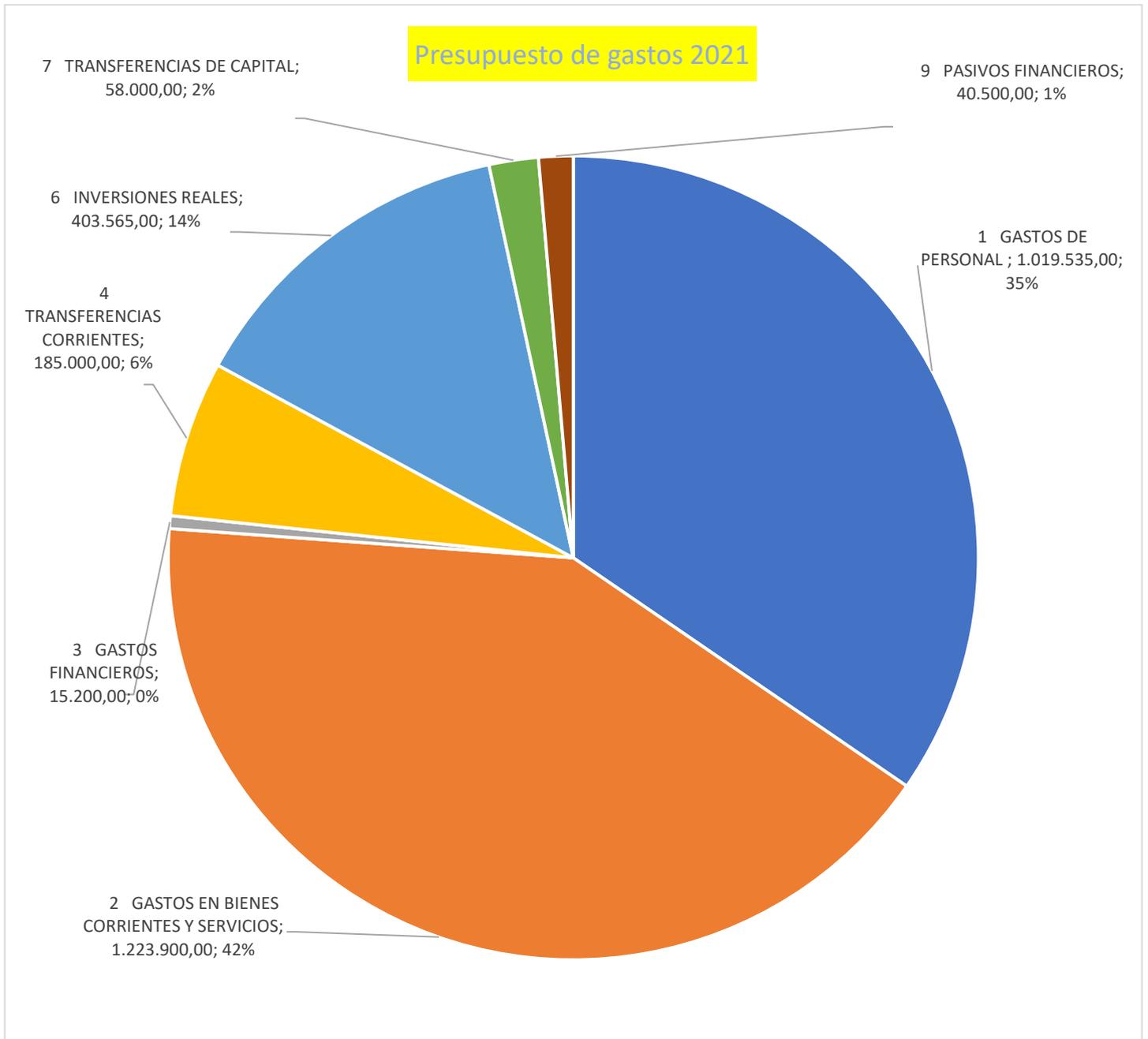
En su momento se incorporarán al ejercicio 2021 remanentes procedentes de la retención de crédito en el ejercicio 2020 y que servirán para llevar a cabo los siguientes proyectos:

• Obras de urbanización en calle Ilustre Fregona.....	130.407,00
• Ampliación y mejora de instalaciones deportivas, construcción de gradas .	41.000,00
• Obras en calle Real fase III	111.604,35
• Polígonos industriales	55.000,00
• Seguros sociales personal laboral personal	19.482,21
• Mobiliario de edificios.....	9.721,05
• Tasa del servicio de recaudación	35.402,34
TOTAL INCREMENTO DEL GASTO	488.097,27

En lo que se refiere a los gastos, elaboramos este presupuesto convencidos de la necesidad de adquirir suelos en los que poder desarrollar proyectos y poner en marcha servicios que consideramos imprescindibles para el municipio:

1. Necesitamos un nuevo deportivo en el que poder desarrollar las actividades que se programan sin que esto tenga difícil coordinación con el horario escolar, pues en estos momentos el colegio utiliza el polideportivo municipal
2. Los servicios a los mayores no pueden restringirse a un bar. La puesta en marcha de un centro de día en el que materializar los servicios que ellos necesitan es para el grupo de gobierno una necesidad a la que hemos de hacer frente.

Estos dos objetivos, junto con los contenciosos derivados del expediente del edificio de la calle congreso y el pago de los suelos no municipales ocupados en la vega de arriba por infraestructuras municipales en base a convenios que no se han podido materializar, nos obligan a ser extremadamente prudentes en la ejecución del gasto en el próximo ejercicio.



Si tenemos en cuenta que no se han incrementado los ingresos, para poder prever **180.000€ para la adquisición de suelo, incrementar las subvenciones para el material escolar has los 32.000,00€** o instalar un punto de recarga para vehículos eléctricos, esto requiere minorar otras partidas:

- La consignación de fiesta se ha reducido en 20.000€. Si tenemos en cuenta que Santa Águeda y los Carnavales será difícil desarrollarlos como en años anteriores, esto no planteará problemas
- Los eventos deportivos también han reducido también su consignación en 10.000€



Teniendo en cuenta las limitaciones de nuestro presupuesto, con el resultado que resulte del ejercicio 2020 tendremos que hacer frente a

- La contratación de personal. Es una realidad que la plantilla municipal es limitada y que en función de las necesidades de cada momento es necesario hacer frente a la contratación de personal para la prestación de servicios en las mejores condiciones posibles.
- La iluminación del puente Alicia Zamora requerirá una inversión no inferior a 20.000€
- El colector que discurre entre la calle Vado y la plaza de la AVECILLA necesita ser sustituido
- Hemos de continuar con la instalación de iluminación led de calles
- Mejora de la accesibilidad del salón de plenos
- Adquisición de una barredora
- En el colegio se sustituirán las viejas pantallas de fluorescencia por otras de led
- Las calles Cervantes y Telefónica, una vez finalizada la construcción del Centro Cívico necesitan una reurbanización integral
- En el Centro cívico ya hemos tenido que invertir 1.905,75€ en la contratación de asesoramiento técnico para incorporar las instalaciones y medios que no estaban previstas en el proyecto. En obra se han colocado ya las canalizaciones necesarias para el equipamiento técnico del escenario y que van ocultas en los paneles que recubren las paredes del auditorio.
- **Una vez que la construcción finalice será necesario acometer partidas que no están incluidas en proyecto y cuyos costes estimados en base a asesoramientos contratados, pueden ser**
 - **Amueblamiento..... 130.000,00**
 - **Instalaciones audiovisuales..... 144.000,00**
 - **Caja de escena e iluminación 50.000,00**
 - **Instalaciones para el archivo municipal 40.000,00**

Todas estas necesidades deberán ir siendo priorizadas en función la disponibilidad económica que se presente.

En el cuadro de inversiones aparecen partidas comuna consignación testimonial, que quieren poner de manifiesto la conciencia de la necesidad de ser afrontadas y lo serán en el momento que la disponibilidad económica permita dotarles con cuantía suficiente para su ejecución.



Por capítulos el presupuesto municipal tiene el siguiente detalle:

INGRESOS 2021	
1- IMPUESTOS DIRECTOS	1.098.300,00
2- IMPUESTOS INDIRECTOS	41.500,00
3- TASAS Y OTROS INGRESOS	677.700,00
4- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.110.600,00
5- INGRESOS PATRIMONIALES	9.000,00
6- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.600,00
8- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9- PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	2.945.700,00

GASTOS 2021	
1 GASTOS DE PERSONAL	1.019.535,00
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.223.900,00
3 GASTOS FINANCIEROS	15.200,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185.000,00
6 INVERSIONES REALES	403.565,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	58.000,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	40.500,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.945.700,00



AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE PISUERGA-Presupuesto General 2021

ANEXO DE LAS INVERSIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO A QUE EL PRESUPUESTO SE REFIERE

Aplicación presupuestaria	Código	Denominación del Proyecto	Año de inicio y de finalización	Importe total	Plan donde figura incluida	Financiación (recursos generales o afectados)	Importe consignado en el presupuesto
60100		PROYECTO OBRAS Y URBANISMO	2021	10.000,00		G	10.000,00
62501		MOBILIARIO CENTRO CÍVICO	2021	30.000,00		G	30.000,00
62502		INSTALACIONES CENTRO CÍVICO	2021	10.000,00		G	10.000,00
63700		INSTALACIÓN PUNTO DE RECARGA ELÉCTRICO	2021	10.000,00		G	10.000,00
60104		INVERSIÓN OBRAS URGENTES	2021	25.000,00 €		G	25.000,00 €
60106		OBRAS EFICIENCIA ENERGÉTICA	2021	5.000,00		G	5.000,00 €
60900		INSTALACIONES PUNTO LIMPIO	2021	2.565,00		G	2.565,00
61000		INVERSIÓN EN PARQUES Y JARDINES.REPLANTACIÓN	2021	20.000,00 €		G	20.000,00 €
61105		INVERSIÓN REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS.MEJORA VIARIOS	2021	30.000,00 €		G	30.000,00 €



SANTOVENIA
DE PISUERGA
Ayuntamiento

62300		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y TÉCNICAS Y UTILLAJE	2021	3.000,00 €		G	3.000,00 €
62500		ADQUISICION/SUSTITUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO	2021	20.000,00 €		G	20.000,00 €
62501		MOBILIARIO DE EDIFICIOS	2021	10.000,00 €		G	10.000,00 €
62600		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2021	5.000,00 €		G	5.000,00 €
62900		ILUMINACIÓN CHOPERA PISCINA	2021	1.000,00 €		G	1.000,00 €
63200		AMPLIACIÓN Y MEJORA INSTALACIONES DEPORTIVAS	2021	1.000,00 €		G	1.000,00 €
60000		ADQUISICIÓN DE SOLAR	2021	180.000,00 €		G	180.000,00 €
62100		SUELO HNOS. POSADAS	2021	30.000,00 €		G	30.000,00 €
61002		CARRIL BICI	2021	1.000,00 €		G	1.000,00 €
61004		POLÍGONOS INDUSTRIALES	2021	10.000 €		G	10.000,00 €
						Total	403.565,00